



ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED] Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó, el día veintiocho de septiembre de dos mil once, en **SERVICONTROL, SLU.** (Delegación de Sevilla), sita en la [REDACTED] Sevilla

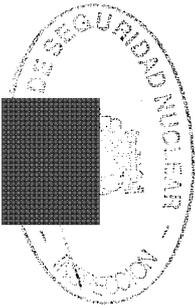
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a: Radiografía industrial; Análisis por fluorescencia de RX y Asistencia técnica a sus equipos [REDACTED] cuya última autorización en vigor (MO-22/23), fue concedida por la Dirección General de Industria Energía y Minas. Consejería de Economía y Hacienda. Comunidad de Madrid, en fecha 11 de julio de 2011. Ref. IR/M-431/90.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación y D. [REDACTED] Responsable Técnico de la instalación en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección, que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en el trámite de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese que información o documentación aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

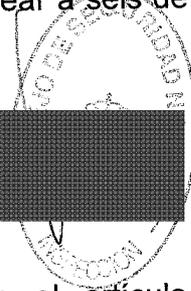
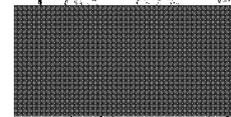
- En la planta sótano, en una dependencia ubicada en el garaje, de ref. T-12 del emplazamiento referido, señalizada, de acuerdo con el plano presentado, provista de acceso controlado y de extinción de fuego, se encontraba un arcón blindado con tapa metálica, con capacidad para los equipos indicados en la autorización.-----





- En el momento de la inspección albergaba un equipo de gammagrafía,   nº 4373 (fuente nº 73348B), revisado por la firma  así como su telemando de ref.  revisado por la misma firma.-----
- En la misma se encontraba una pinza, una teja, manifestando utilizar en caso necesario utilizar el gammógrafo como contenedor, destinados a posibles accidentes operacionales.-----
- Los niveles de radiación medidos en el recinto, se encontraban dentro de los límites autorizados.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a seis de octubre de dos mil once.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo. 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SERVICONTROL, SLU.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONFORME

